

## Expominer CONCURSO DIARIO

Contesta a la pregunta, rellena correctamente el formulario, deposítalo en la urna del salón ubicada en el Punto de Información y gana una geoda.

### ¿Cuál es el mineral de esta edición que más te ha gustado y por qué?

El concurso, con el ganador a la respuesta más original, tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de noviembre al cierre del salón. El resultado será comunicado directamente por Fira Barcelona. Para más información sobre los premios haz clic aquí

<http://www.expominer.com/concursos> y encuentra aquí las bases del concurso.

### CÓMO PARTICIPAR

1. Recoge el flyer que te darán en la entrada al salón
2. Responde a la pregunta de forma original y completa tus datos
3. Deposita el flyer en la urna que encontrarás en el punto de información
4. Puedes participar el 10, el 11 o el 12 de noviembre

Durante el periodo indicado, podrán participar en el concurso y resultar ganadores del mismo todas aquellas personas físicas mayores de 13 AÑOS que lo hagan cumpliendo todos los puntos establecidos al efecto.

No podrán participar en la promoción ni resultar ganadores del concurso, ninguno de los empleados de la empresa FIRA DE BARCELONA ni sus familiares.

### SELECCIÓN DEL GANADOR

De entre todas las respuestas recibidas, un Jurado compuesto por la Dirección del Salón Expominer realizará la selección de un único ganador por día en atención al criterio de originalidad en la respuesta. Asimismo se seleccionará un suplente diario para el caso de que el ganador no aceptase el premio o no cumpliera los requisitos establecidos en las presentes Bases.

### PREMIOS

En este concurso se ofrecerá por día:

- Un fantástico mineral.

### CONTACTO CON EL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

1. A partir del día **lunes 13 de noviembre** se publicará el nombre de los tres ganadores diarios en la web del salón.
2. Expominer se pondrá en contacto con los ganadores vía e-mail o por teléfono y se les solicitarán los datos necesarios para comprobar su identidad, además de proporcionarles la información necesaria sobre cómo disfrutar de su premio.
3. En cumplimiento de la LOPD 15/99 y LSSI 34/2002, y demás disposiciones legales, te informamos que al facilitarnos estos datos de carácter personal como ganador del concurso, los mismos pasarán a formar parte de un fichero automatizado de carácter personal cuyo Responsable de Fichero es FIRA DE BARCELONA. Autorizas la

utilización de los mismos para las comunicaciones, incluyendo las realizadas vía correo electrónico, que FIRA DE BARCELONA realice con fines promocionales o informativos de las actividades que organiza y/o apoya con su logística. Asimismo quedas informado de que tus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de FIRA DE BARCELONA, siempre que ello sea necesario a los fines del presente concurso. Quedas igualmente informado de la posibilidad de ejercitar sobre tales datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a cuyo fin deberás dirigirte por carta o e-mail a FIRA DE BARCELONA, DEPARTAMENTO CRM Y SERVICIOS DE MARKETING, Avenida Reina M<sup>a</sup> Cristina s/n, Palacio nº 1 (Barcelona 08004), o [lopd@firabarcelona.com](mailto:lopd@firabarcelona.com). Si no deseas recibir más información comercial vía e-mail por favor remite un mail a [lopd@firabarcelona.com](mailto:lopd@firabarcelona.com)

4. Cada uno de los ganadores diarios deberá aceptar el premio por escrito durante los siguientes 3 días naturales desde la notificación. Si transcurrido dicho plazo el ganador diario no acepta el premio en las condiciones establecidas en las presentes bases, o no manifiesta nada al respecto, se entenderá que rechaza el mismo, sin lugar a reclamación de clase alguna, pasando a corresponder el premio al suplente diario, quien dispondrá igualmente de un plazo de 2 días naturales, desde la notificación, para, en su caso, aceptar el premio en las condiciones establecidas en las presentes Bases. Si transcurrido este plazo el suplente diario no lo aceptase en la forma antes mencionada, o no manifestase nada al respecto, el concurso se declarará desierto, sin lugar a reclamación de clase alguna, y el premio revertirá en la Organización.
5. La Organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.
6. El presente concurso se realizará conforme a la legislación española. Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo inapelable del jurado. Fira de Barcelona se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.
7. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Fira de Barcelona como los participantes en la promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle.
8. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a Fira de Barcelona. Cualquier pregunta, comentario o incidencia en relación con la promoción deberá remitirse a Fira de Barcelona.